

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 021-2021
DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021

000529

En las instalaciones del Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial de La Mar, siendo las 09:00 de la mañana del día 23 de noviembre del año 2021, con la participación de los miembros del Concejo Municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde Encargado **TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA** y la actuación de la Abog. Shirley Marleny Correa Cornejo en su condición de Secretaria General, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de La Mar. -----

El Señor Alcalde, previo el saludo cordial a los miembros de Concejo, manifiesta gracias a Dios que nos encontramos hoy día, en memoria del Ing. Wilder Manyavilca Silva, esta sesión llevaremos adelante siempre guiados por ustedes señores regidores y ordena a la Secretaria General Abogada Shirley Marleny Correa Cornejo, a efecto de que compruebe la asistencia para el Quorum respectivo. -----

En cumplimiento de lo ordenado se toma lista de los asistentes a la Sesión de Concejo, en el orden siguiente: -----

I. ASISTENCIA: -----

- | | |
|---|-----------|
| • Regidor, ROMNEL CAMPOS BEDOYA, con DNI N° 28290901 | Presente. |
| • Regidor, EFRAIN MARTINEZ ATAO, con DNI N° 42199905 | Presente. |
| • Regidor, IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES, con DNI N° 08109421 | Presente. |
| • Regidora, YULAY PAREDES ARCE, con DNI N° 44606059 | Presente. |
| • Regidor, ANGEL QUISPE CCORAHUA, con DNI N° 28712948 | Presente. |
| • Regidor, MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, con DNI N° 42796224 | Presente. |
| • Regidor, JORGE ROLANDO QUISPE ALVARADO, con DNI N° 28709730 | Presente. |
| • Regidor, OCTAVIO AIVAR DEL PINO, con DNI N° 28291884 | Presente. |

Luego de constatar el Quorum Reglamentario, queda válidamente instalada la Sesión de Concejo Municipal; por lo que, el señor alcalde encargado saludó la presencia de las/os Regidores/as y apertura la Sesión. -----

II. AGENDA: -----

- 1) Opinión Legal N° 565-2021-MPLM-SM-OAJ/RAAV, de la Oficina de Asesoría Jurídica referente al Proyecto de Ordenanza de la creación de la biblioteca en la Municipalidad Provincial de La Mar, a fin de aunar esfuerzos comunes para impulsar el desarrollo de bibliotecas municipales y su rol en la promoción del libro y la lectura en beneficio de la ciudadanía, con la finalidad de que las personas puedan acceder a recursos de información y conocimiento; así como, fortalecer el Sistema Nacional de Bibliotecas. **Pasa a Orden del día.** -
- 2) Opinión Legal N° 567-2021-MPLM-SM-OAJ/RAAV, de la Oficina de Asesoría Jurídica referente a la aprobación del Proyecto de Ordenanza sobre la modificación e Incorporación del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F) de la Municipalidad Provincial de La Mar, referente a las funciones en el ROF para la Sub Gerencia de Inclusión Social DEMUNA OMAPED de la Municipalidad Provincial de La Mar. **Pasa a Orden del día.** -----

III. DESPACHOS: -----



000530

- 1) Opinión Legal N° 575-2021-MPLM-SM-OAJ/RAAV, de la Oficina de Asesoría Jurídica referente a la Aprobación del Plan de Actividad para fortalecer y contribuir con la nutrición de los niños y niñas durante la natividad en el Distrito de San Miguel, Provincia de La Mar – Ayacucho. **Pasa a Orden del día.** -----
- 2) Opinión Legal N° 579-2021-MPLM-SM-OAJ/RAAV, de la Oficina de Asesoría Jurídica referente a la Aprobación del Plan de Actividad para fortalecer y contribuir con la nutrición de los niños y niñas durante la natividad en el Distrito de Patibamba, Provincia de La Mar – Ayacucho. **Pasa a Orden del día.** -----

IV. INFORMES: -----

El señor Alcalde Encargado de la Municipalidad Provincial de La Mar, dispuso efectuar los informes correspondientes por los señores Regidores: -----

- ❖ **El Regidor Romnel Campos Bedoya:** señala bueno señor alcalde encargado, compañeros regidores, señorita secretaria, voy hacer llegar mi informe de mis actividades realizadas del 27 de octubre al 23 de noviembre en referencia al Oficio Múltiple N° 050-2021-AMUVRAE, fui designado para comisión de servicios oficial para realizar el viaje a la ciudad de Lima los días jueves 17, viernes 18 bajo Memorándum N° 276-2021 de la Municipalidad Provincial de La Mar para asistir a una reunión en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, al Ministerio de Interior y Presidente de la Republica con la finalidad de participar una reunión técnica con la PCM para ver la problemática de la inseguridad ciudadana en el VRAEM, luego también para ver la incorporación de proyectos a través de la mancomunidad AMUVRAE, cuya reunión SE realizo en presencia de 35 alcaldes de dicha mancomunidad. -----

El día viernes 19 de noviembre del presente año, se visitó las instalaciones del Gobierno Regional de Ayacucho para viabilizar e incorporar proyectos pendientes de la Municipalidad Provincial de La Mar en beneficio de la población Lamarina. -----

El domingo 21 de noviembre del presente año, en referencia a la Carta N° 078-2021-MPLM/SM se participó en la Sesión Ordinaria Descentralizada de la Mancomunidad del AMUVRAE con las siguientes agendas: Alcance de la segunda reforma agraria a cargo del Ministro de Agricultura y Riego, como segunda agenda tuvimos la situación del sistema de salud en el ámbito del VRAEM a cargo del doctor Mario Carbajal Carhuapoma y como tercera agenda la atención e incorporación de las municipalidades a la mancomunidad municipal del AMUVRAE, en este caso tenemos los nuevos distritos de Rio Magdalena, Unión Progreso, Ninabamba, Patibamba y otras nuevas municipalidades. -----

- ❖ **Regidor Efrain Martínez Atao: (NINGUNA)** -----

- ❖ **Regidor Iban Calucero Navarro Torres:** señala que si bien es cierto mi persona y el regidor Octavio Aivar del Pino, hemos participado el día 12 de noviembre del presente año, en el viaje de comisión oficial a la localidades de Santa Rosa, Anco bajo la Carta de Invitación N° 076-2021 en tal sentido nuestro viaje ha sido suspendido por motivos que ya conocemos, en ese sentido hemos tenido que retornar, participando en todos los servicios, hemos estado al lado del Ingeniero en Pichari, en el distrito Ayna, Machente, Tambo, San Miguel y Ayacucho. -----

- ❖ **Regidor Ángel Quispe Ccorahua:** señala que voy hacer mi informe oral, el día 11 de noviembre del presente año, estuve en Comisión a la obra de Moyabamba y Chinchibamba conjuntamente con los ingenieros de la Municipalidad Provincial para ver el tema de nuestro proyecto aun a la fecha no está entregado por el motivo que aún falta hacer retoques por parte del contratista, igual tenemos documentos. --

El día 18 de noviembre del presente año, realice una visita al distrito de Anchiuay a la obra de construcción



del centro civico eso se hizo en conocimiento con el señor alcalde encargado, dicha obra ya está acabada pero la pintada esta despintada eso se ha visto señor presidente de mesa. -----

- ❖ **Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado:** señala, muy buenos días, voy hacer mi informe de la actividad realizada en las semanas de noviembre, el día Jueves 04 de noviembre me constituí a la Comunidad de Huascarpatá junto con el regidor Octavio Aivar del Pino y los funcionarios de la Gerencia de Infraestructura y la Sub Gerencia de Obras, donde se vio algunos problemas referente al drenaje que faltaba concluir y así mismo en la falta de pago que están afectando a los trabajadores. -----
El día 09 de noviembre que constituí al CETPRO por invitación del director junto con el director de la UGEL con el director de la DREA y Consejeros que estuvimos presente en esa reunión, donde solicitaron referente al terreno lamentablemente el director manifestó que ya había presentado un documento para la donación pero ese documento nunca llegó a acá a sesión fue archivado en algunas de las oficinas eso fue la labor y en horas de las tardes juntamente con todos los funcionarios tuvimos una reunión con el señor alcalde que en paz descansa el Ing. Wilder haciendo ver esos temas de necesidad que hay para CETPRO y llevando más o menos un acuerdo de apoyo por parte del ejecutivo. -----

- ❖ **Regidor Octavio Aivar Del Pino:** señala tengan ustedes muy buenos días permitanme realizar mi informe oral sobre los trabajos que he venido realizando en estas semanas, el día 28 de octubre del 2021 juntamente con el regidor Efraín Martínez Atao y la Regidora Yulay Paredes Arce, y miembros de la Comisión de Obras realizamos la visita al tramo de mantenimiento rutinario en el camino vecinal San Francisco - Santa Rosa donde pudimos verificar que solamente los trabajadores realizaban sus trabajos y no las maquinarias que debían apoyar de acuerdo al compromiso que había tenido la empresa en este mantenimiento del Camino Vecinal, así mismo en horas de la tarde visitamos al Centro Poblado de Pichihuilla para ver los trabajos de la construcción de la comuna o local para consejo menor donde pudimos apreciar que ya está concluido y a satisfacción de las autoridades y comunidad en general solo que hay una observación que falta un protector de la mampara o lugar donde se deben reunir la población. -----
El día 03 noviembre del 2021, juntamente con el regidor Teodosio Zamora Figueroa y la Regidora Yulay Paredes Arce realizamos la visita de los trabajos que se viene realizando desde Cuyupampa a Allpacorral en cuanto se refiere al mantenimiento de la carretera donde pudimos apreciar que no se está realizando un trabajo adecuado por falta el arreglo de las cunetas y poner un material inadecuado para transitabilidad de los carros. -----
El día 04 de noviembre del 2021, se realizó la visita juntamente con el regidor Jorge Quispe Alvarado y el Ing. Ulises y el responsable de la obra que se está realizando y ejecutando en el Barrio Huascarpatá en el que se pudo verificar que aún faltan partes por trabajar y se pudo escuchar el malestar de las autoridades y compueblanos por la demora de esta obra, así mismo hay pendientes de pago hacia los trabajadores. -----
El día 09 de noviembre del 2021, juntamente con el regidor Efraín Martínez y el Ing. Diego responsable del monitoreo de los mantenimientos rutinarios realizamos la visita de los tres tramos en el distrito de Tambo donde se pudo apreciar que se están trabajando con total normalidad solo que a la fecha están si pago con personal que laboran en el mantenimiento. -----
El día 12 de noviembre 2021, como lo manifestó el regidore Iban Calucero y mi persona juntamente con el viajamos en comisión de servicios donde teníamos que dirigirnos con la regidora Yulay Paredes Arce pero se tuvo que posponer por las situaciones que ya conocemos por el fallecimiento del Ing. Wilder Manyavilca. -

V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR: -----

Respecto al acta de Sesión de Concejo N° 020, han sido enviados al grupal de WhatsApp de los Regidores para sus respectivas observaciones. -----



El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 020-2021, por lo que, ante la interrogación de su aprobación, a cada uno de los regidores, se da por aprobado por unanimidad; por lo que se pasa a la siguiente estación. -----

000532

VI. ORALIZACIÓN DE PEDIDOS: -----

El señor alcalde encargado de la Municipalidad Provincial de La Mar, dispuso efectuar los informes correspondientes por los señores Regidores: -----

1. El Señor Alcalde Encargado, solicita la autorización del Pleno de Concejo para la firma de Convenio entre la Municipalidad Provincial de La Mar y CMAN. **Pasa a Orden del día.** -----

2. El Regidor Romnel Campos Bedoya, señala que hago el pedido de elevar a las instancias correspondientes de hacer justicia de los hechos ocurridos de quien en vida fue el Ing. Wilder Manyavilca Silva y su señora esposa Dunia Bustios Quispe. -----

El Regidor Romnel Campos Bedoya señala, si señor alcalde encargado está claro que las investigaciones están a cargo del Ministerio Público de la DIRINCRI, DIVIAC, si no mi pedido es a través del concejo municipal que se haga justicia correspondiente a la Ley y que caiga todo el peso de la Ley por el hecho ocurrido eso nada más mi pedido señor presidente justicia y solamente justicia, muy aparte de las investigaciones que se estén realizando. -----

El Regidor Efraín Martínez Atao señala señor alcalde encargado, colegas regidores, doctora buen día, al respecto como sabemos creo que las instituciones encargadas están haciendo las investigaciones respectivas, tal vez lo que podemos pedir a modo de sugerencia es que nos informe por decir el Ministerio Público que acciones está realizando que nos informe la DIVINCRI o la DIVIAC que nos informe a la sesión de concejo, -----

El Regidor Iban Calucero Navarro Torres señala que mi pedido tenemos que pronunciarnos, pero si señor presidente si en verdad tenemos que pronunciarnos nosotros y saber en qué momento tenemos que tocar ese tema y si queremos saber cómo está la investigación el Ministerio Público tenemos que saber la información de ellos no podemos quedarnos de manos cruzadas en verdad a la Provincia de La Mar ha hecho enorme falta, entonces señor presidente tenemos que pronunciarnos. -----

EL señor Alcalde Encargado señala, compañeros regidores al respecto está en plena investigación inclusive empezando por el señor alcalde yo también soy sospechoso y todos los regidores, justo está en plena investigación, no podemos interrumpir ninguna información nos pueden dar por ahora, ya cuando pasa un poco allí con documento pediríamos mientras tanto ninguna información nos va a dar. -----

El Regidor Octavio Aivar Del Pino, señala si en verdad las investigaciones que se hacen son bastantes reservadas, no te van a decir estamos haciendo este seguimiento, ellos están avanzando con su investigación y tienen un tiempo determinado y lo único que nos queda es estar viendo en el Facebook por que van colgando información, es algo penoso pero seguramente en el transcurrir del tiempo nos vamos a enterar al 100% de repente alguna información al que han llegado las investigaciones, por otro lado también quisiera ver nos han estado exigiendo señor presidente encargado que nosotros como regidores solicitemos con un documento para poder salir a ser algunas verificaciones el cual yo no sé por qué tenemos que estar comunicando si de repente es una visita inopinada, a veces cuando nosotros vamos avisar que vamos a tal sitio de repente vamos a verificar y vamos a correr con la misma suerte, no hay nada de cuidado que nosotros estamos teniendo, yo quisiera pedir que nos haga llegar el informe el gerente porque es que





000533

nosotros debemos presentar un documento comunicando que vamos a salir a tal sitio para realizar una verificación inopinada en cumplimiento a nuestro trabajo, a veces salen de acá mismo de la municipalidad salen algunas informaciones y están enterados y cuando llegamos al lugar ya nos están esperando todos, pero sin embargo la queja de nuestros vecinos o de los usuarios es que no están trabajando hemos llegado a una comunidad hemos verificado estas cositas también se deben tratar de corregir. -----

El señor Alcalde Encargado señala, este caso compañero que quede en acta cuando la investigación ya este al 100%, debemos solicitar la información concreta para tener conocimiento que sucedió. -----



El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado señala, si señor presidente, para referirme al primer punto de las investigaciones, yo también concuerdo que está en proceso de investigación no podemos nosotros interferir en las investigaciones, el segundo punto del viaje que se realiza si o si estamos en una institución pública cuando nosotros salimos con que vamos con el vehículo de la institución, si o si tiene que salir con un documento el vehículo entonces se tienen que enterar algo como nosotros como regidores vallamos por nuestra propia cuenta con nuestros vehiculos, mientras vamos utilizar el vehiculo de la institución si o si se va entregar algún documento al menos que nosotros vallamos por nuestra cuenta con otro vehiculo, pero otro punto señor alcalde encargado aprovechar capas nosotros es necesario comunicar a la población por parte del ejecutivo en vista de que ya se sabe quién asume ser el alcalde por lo que se debe hacer un escrito haciendo saber a la población el mecanismo de trabajo. -----

El Regidor Miguel Ángel Vila Romero señala, señor presidente reiterar el saludo a cada uno de ustedes, sobre el primer punto creo se rechaza totalmente el accionar de aquellas personas que hacen esta maldad más que nada a una familia dejando desamparados, desestabilizados emocionalmente y cada uno de nosotros estamos en contra de esto y que de alguna manera se haga justicia que realmente se actúe y que no se quede en el olvido por el momento estén haciendo bulla y después se calmen las aguas, como muchos otros casos que hemos visto que se quede y pasen al olvido, lo que podemos hacer es el concejo municipal también pidiendo y exigiendo a las instancias que actúen con toda celeridad ante estas personas, no podemos pedir información nosotros como autoridades ya hemos visto que en varias oportunidades nos han dicho es para no contaminar la investigación es el término que aplican, pero en las redes sociales vemos lo que viene pasando, para una persona natural es contaminación, mientras en las redes sociales sale paso a paso, pero si el procurador desde su instancia puede solicitar la documentación y mantenernos informado a cada uno de nosotros en sesión de concejo podemos dar la potestad al procurador para que de alguna otra manera haga seguimiento a este caso, individualmente uno de nosotros en reunión particular nos brinde lo que viene sucediendo, el otro tema señores regidores es que es lamentable que las normas se usen para conveniencia o para perjudicar a una persona, eso de las visitas inopinadas en este concejo no está permitido, mi persona ha hecho tres visitas inopinadas por su propia cuenta sin embargo fui denunciado porque dice que tengo que tener autorización del ejecutivo para poder ir hacer las visitas inopinadas y tiene conocimiento el señor Teodosio que hemos ido a visitar los viveres en el tema de emergencia, hemos ido de manera inopinada sin embargo hemos acabado en la comisaría, la visita que hemos ido a Cuypampa mi persona está acarreado una denuncia penal, la intervención que se ha hecho acá al municipio también estamos acarreado una denuncia penal entonces para mi es sorprendente que la norma diga visitas inopinadas cuando hay otra norma que dice que el reglamento de las municipalidades para que tu puedas hacer un a fiscalización tiene un procedimiento que contradice a las visitas inopinadas, cuando a un regidor se le debe dar las facilidades para poder hacer su trabajo de manera correcta, a mi me sorprende este tipo de actuar del Ministerio de Justicia para perjudicarnos e impedirnos de cumplir nuestras funciones hasta qué punto no podrían ayudar realmente para hacer nuestro trabajo como dice la norma, eso seria mi participación. -----



El señor Alcalde Encargado señala, ya a cada uno de ustedes han escuchado señores regidores en verdad lo que sale en redes sociales están un poco resumidos la investigación propiamente dicha está en la misma hoja de papel de la investigación que corresponde en la Fiscalía que se conste en acta como dice el compañero Miguel la Procuraduría que nos informe de todos los hechos, ya le corresponde a los abogados como nuestro compañero Octavio más menos debe saber y explicarlo. -----

3. El Regidor Romnel Campos Bedoya, solicita se agilice los documentos necesarios para la entrega y liquidación de la obra saneamiento básico Moyabamba – Chinchibamba. -----

El señor Alcalde Encargado señala, que nos informen del estado situacional el Gerente de Infraestructura ya tiene conocimiento OCI para la siguiente sesión, puede ser el día viernes o lunes la otra sesión de concejo virtual, que nos informe acá dice si hay entrega de obra y esta conducta nosotros no podemos inaugurar ni recibir. -----

El Regidor Romnel Campos Bedoya, señala un poquito para poder alimentar el pedido que estoy haciendo que se haga la entrega y la liquidación de la obra de saneamiento básico Chinchibamba y Moyabamba, esto quizá de tras de ello hay un proyecto para pistas y veredas y de alguna otra manera el Ministerio de Vivienda y Saneamiento están solicitando ya la liquidación de dicha obra para que de repente el proyecto de pistas y veredas siga su curso eso era más mi interés señor presidente. -----

El Regidor Miguel Ángel Vila Romero, señala señores lo que quería decirles que la comisión tenía que fundamentarlo y así también que nos detalle quien está fallando en base a eso definiríamos, creo que con fecha 28 se entrega los informes de sesión de concejo a la administración para que haga el pago correspondiente. -----

El Regidor Octavio Aivar Del Pino señala, señor presidente, anteriormente en las sesiones concejo que he podido observar y participado, si había una petición de algún regidor ponle que podría ser gerente o alguien jerárquico de nuestra municipalidad inmediatamente se les hacia llamar para que puedan exponer, que es lo que sucede hacemos el pedido nosotros nos pasa una semana o a la siguiente sesión y si es que le dio la gana te comunican o no nosotros como regidores o como concejo estamos a la disposición de ellos cuando ellos tienen que poder dar el informe dan el informe, mientras tanto nosotros estamos en espera la población nos ajustan diciendo cuando, entonces nosotros quisiéramos que en la sesiones que vamos a tener acá tienen que estar a disposición cuando se les llama a los gerentes, sub gerentes para que puedan informar y podamos buscar una solución inmediata no esperar de repente 10 días o 15 días esperamos a la siguiente sesión de repente no tuvo tiempo para la sesión que vamos a tener el Gerente sale en comisión para salir, de repente no tuvo tiempo para la sesión que vamos a tener los gerentes salen en comisión para poder de repente estar presente, en esa parte pedir a fin de que ellos este acá a disposición y cuando nosotros lo solicitamos inmediatamente, es como un caso de repente si es que existiera un cambio de una autoridad se da la entrega así como estuviera no esperar que nos digan que no tengo tiempo tengo que entregar algunas cosas, yo pediría a todos los colegas regidores que nos unamos a fin de que la información sea exacta en el momento que podamos pedir a fin de que nuestras autoridades estén presentes. -----

El señor Alcalde Encargado señala, al Ing. Zea hay un pedido de mi compañero Romnel Campos Bedoya por ese motivo mis compañeros están solicitando su presencia, uno debe estar preparado en el campo donde trabaja has cuenta que el profesor te toma examen en el momento, hay que estar preparado por ejemplo en sesión de concejo como está el estado situacional de la obra Moyabamba – Chinchibamba acá pide la liquidación, en qué situación está por favor explicanos. -----





000535

El Gerente de Infraestructura señala, buen día señor alcalde encargado, señores regidores, acá la obra de Moyabamba - Chinchibamba ya está concluido lo que falta son las observaciones que se está dando, ahora ultimo lo que se ha observado son los buzones que han reventado ya he acordado con el empresario para que subsane esta semana, la deficiencia es solo de esos buzones otra cosa no hay en la obra está concluida, lo último que está fallando es en los buzones. -----

El Regidor Ángel Quispe Ccorahua señala, señor presidente en verdad señor gerente, ingeniero muy buenos días, dicha obra está terminado aparentemente, antes del día 11 del presente mes hacemos una reunión de autoridades de ese sector de todos los beneficiarios, en donde formamos una comisión y haciendo la visita al despacho del Ing. Wilder que en paz descanse, allí tomamos una decisión para poder hacer una visita que me delegan en mi condición de regidor acompañados por los ingenieros, como el ingeniero de responsable de liquidación de obras, el señor ingeniero tiene más detallado minuciosamente hemos verificado si efectivamente hemos encontrado de que hay obstrucciones, algunos cuantos no funciona hay una contaminación enorme a la población de Moyabamba eso viene desde más antes no es ahora, le constato al ingenio de obras él nos puede dar el informe detallado, así esta señor presidente por la misma razón hemos hecho un documento detallado y eso ya está en la oficina, entonces a quienes les deben la empresa contratista o simplemente ya están notificados para que subsane todas las observaciones por parte del señor contratista eso se hizo de más antes, pero no sé qué ha pasado no ha sido notificado al mismo señor contratista seguía arrastrando esa observación esos mismo observaciones hemos observado nuevamente, pregunten al ingeniero liquidación de obras tiene pruebas, eso sería al respecto. -----

El Gerente Municipal señala, señor alcalde encargado, señores miembros del concejo municipal, tengan todos ustedes muy buenos días, con respecto a esta obra, una semana antes del fallecimiento del Ing. Wilder Manyavilca se han acercado las delegaciones de las comunidades de Moyabamba - Chinchibamba juntamente con la presencia del señor regidor Ángel, han hecho notar cierto malestar sobre el tema de ejecución y las obstrucciones que ellos presumen que es por enchatamiento que no se ha realizado una buena compactación al comento de realizar el recubrimiento y probablemente se haya enchatado entonces participe en esa reunión y se ha quedado que la Gerencia de Infraestructura y van a ir el día jueves 11 del presente mes, hacer esas funciones de verificación hay ido el Ing. Raúl Flores Sub Gerente de Supervisión, el Ing. Edwin Zea hay ido también dos responsables del tema de liquidación, porque ya no queremos seguir cometiendo los mismos errores que se han cometido anteriormente un ejemplo del caso del puente Catute, que no han ido a obra que no han constatado al final determinan que faltaba una partida que justamente no sea ejecutado entonces ellos han ido a verificar en efecto han encontrado ciertas obstrucciones, pero no se ha constatado realmente o veridicamente que sea por aplastamiento si no es por mal uso, recuerden que este tema de alcantarillas son para distribuir aguas hervidas que se utiliza después de utilizar los servicios higiénicos, el uso de hacer el lavado de la ropa entre otras cosas, y probablemente el Ing. Wilder Manyavilca lo dijo a si en la reunión, que en muchos sectores no solo en este lugares utilizan para echar algún tipo de desperdicios se les va escobillas, pampier entre otras cosas yo fui muy claro y empático en decir lo siguiente todas las empresas que ejecutan una obra tienen 7 años de responsabilidad al margen que se haya recepcionado la obra al margen de que se haya hecho la cancelación total de la obra de que este liquidada de una falla técnica por un mal procedimiento constructivo, está en facultad de la población para notificar a la empresa realicen el cambio o la modificación que corresponda si es que se ha achatado está en responsabilidad de la empresa que haga ese cambio de ese trabajo no debería costar ningún sol a la entidad porque forma parte de su responsabilidad de la empresa porque está establecido en la Ley de Contrataciones con el Estado y lo que si eso también adverti se le dijo al regidor, si es que en el proceso de la liquidación la empresa manda un equipo técnico y encuentra que no se ha aplastado que no se ha enchatado si no la obstrucción porque han metido tierra o algunas escobillas, basuras eso si le va costar a las entidades, vamos a recocer ese pago vamos a tener que cancelar a la empresa por ese servicio,





000536



entonces los ingenieros han ido han constatado y se han comunicado con la empresa, el día de ayer el empresario el Sr. Martinez se acercó a mi despacho solicitando que eso también quiero poner en conocimiento que en mi despacho está todavía un expediente de pago de un monto de S/. 270,000.00 soles aproximadamente porque motivo no se le está haciendo esa cancelación primero que la certificación presupuestal que han hecho este año no cubre esos S/. 280,000.00 soles ahorita se tiene un monto de S/. 70,000.00 soles para hacer esa cancelación entonces estaría faltando S/. 210,000.00 se requiere certificar es decir cuando el suplementario para hacer la cancelación, el Ing. Wilder cuando estaba en vida se comunicó con la empresa y en qué quedamos, que ese día jueves iba ir el empresario pero lamentablemente no fue y eso fue otras de las cosas que le reclame ayer, que existen deudas pendientes y él me dijo que estaba cancelando con las más pequeñas pero que no habían cancelado estamos esperando la cancelación de esta valorización para hacer la cancelación, lo que también fue enfático le dije que no va salir ese documento de mi despacho con una carta notarial hasta que me presente algún documento si es que no me trae una constancia de la cancelación emitida por la comunidad, él me dijo que para el día lunes este lunes que viene debería hacer llegar esa solicitud como tiene todavía un saldo de S/. 70,000.00 soles le dije que me traiga esa constancia pasamos ese documento y se hace la cancelación en efecto que nosotros recuerden que nosotros únicamente tenemos un plazo de 30 días posteriores de entrega de documento nosotros estamos expuesto al pago de intereses esa es la única manera que yo tengo ahorita para que hagan esa cancelación, otra de las observaciones que habían hecho los amigos de esa comunidad es que no vemos criterios técnicos y muchas veces cuando vamos al campo hay algunas personas que ya tienen otros temas que no se basan a lo técnico ya son temas más personales, yo suelo llamarles algunos caprichos yo quería que pase por acaso por que han jalado por otro lado ese criterio técnico ya no corresponde he mencionado y eso también fue el encargo del Ing. Wilder que la gente se quede conforme con este trabajo el tema técnico ya no corresponde, repito ha ido un equipo técnico no solamente ha ido el Ing. Zea no solo ha ido el Ing. Raúl han ido dos ingenieros más que ya conocen cuales son las observaciones ya lo han informado se le ha notificado a la empresa y estos se han comprometido a subsanar pese a que me han comunicado que no es obstrucciones por aplastamiento si no son por mal uso del sistema y eso hay mucho en los trabajos que veníamos realizando eso es una aclaración señor alcalde señores miembros del concejo municipal.

El Regidor Iban Calucero Navarro Torres señala, faltaria señor gerente a lo que se refiere la contaminación ambiental. -----

El Gerente Municipal señala, con respecto a eso se va solucionar al momento que hagan la limpieza si es obstrucción o cambien ese pedazo de tubería que se ha achatado como realmente lo menciona, pero como esta aplastado y continúan haciendo uso del sistema la materia está volviendo no está pasando, lo correcto hay también si es que yo soy usuario estoy viendo que esta atorado deberíamos dejar temporalmente hasta que se solucione el sistema, entonces el compromiso mío repito yo ya me comuniqué con el señor es que esta semana debería estar mandando, si no tengo el expediente en ese día le hice ver al regidor Ángel el expediente, si gustan ahorita yo les traigo el expediente es un pago por lo superior a los S/. 260,000.00 soles que está en mi despacho. -----

El señor Alcalde Encargado señala, señor gerente ese es el pedido de mi compañero Romnel, que nos informe detalladamente el Gerente de Infraestructura el estado situacional en base a la investigación del gerente a cada uno mis compañeros, informe del estado situacional de la obra Chinchibamba - Moyabamba.

El Regidor Ángel Quispe Ccorahua señala, señor gerente hay una observación del reservorio nuevo reservorio que se hizo para Moyabamba caso de agua la parte techo no están acabado y no está incluido





000537

pero la otra ingeniera ha visto tiene su prueba de eso usted no ha dicho de la captación, ojo de agua es muy aparte hay muchas observaciones, así esta yo no estoy por las puras hablando, muchas gracias. -----

4. El Regidor Romnel Campos Bedoya, señala Priorizar la evaluación del expediente técnico del Instituto Superior Tecnológico de San Miguel. -----

El señor Alcalde Encargado señala que este pedido es la elaboración del Expediente Técnico del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público San Miguel, también pedidos del compañero Octavio Aivar del Pino y del compañero Jorge Rolando Quispe Alvarado al respecto queremos su sustentación. -----



El Gerente Municipal señala, bien señores del concejo municipal ustedes saben que el Instituto que estamos hablando el estudio no lo está realizando la Municipalidad Provincial de La Mar, lo está realizando el Gobierno Regional de Ayacucho lamentablemente tuvieron ciertas dificultades el terreno inicial que se había asignado el CIRA han encontrado restos arqueológicos, ya entonces sobre ese terreno habría habido alguna negligencia por parte de la empresa es que ya tenían avanzado con el trabajo parte del proyecto me imagino que habrán hecho mecánica de suelo entre otros estudios entonces como salió el CIRA negativo no nos han dado el certificado de inexistencia de restos arqueológicos lo que han hecho es cambiar el terreno a otro terreno y es un terreno colindante se cambió el terreno y ya sea liberado el espacios a los 10,000 metros cuadrados la empresa solicitaba una extensión aproximada de 8,000 metros cuadrados para que puedan concesionar, me he comunicado con el Ing. Sulca quien es responsable del estudio del Gobierno Regional y ha indicado que la empresa está solicitando que se reconozca esta primera inversión que han realizado en este primer terreno para que vuelvan a continuar con el trabajo para que vuelvan a iniciar los plazos, pese a esto la empresa ha indicado que ya se encuentra avanzando o están avanzando con los estudios, esta información ya se le había comunicado al director del instituto, porque el director me estaba haciendo llamadas permanentemente y también parte de la información los dos regidores responsables se les había hecho llegar, que es lo que teníamos que hacer nosotros personalmente lo que yo debería hacer el Ing. Sulca para que pueda avanzar ya que el proceso ya administrativo del Gobierno Regional mas no compete a la municipalidad provincial más que la exigencia propia del caso e ir a insistir se inicien los plazos contractuales la ejecución de servicio. -----

El Regidor Romnel Campos Bedoya señala, señor presidente disculpe para acotar de repente, si bien es cierto la responsabilidad lo está tomando el Gobierno Regional a través de su consultoria, tengo entendido que todavia no hay muestras de inicio de nuestro expediente entonces para eso creo que hemos sido elegidos compañeros regidores por el pueblo y creo que es de interés de la Provincia de La Mar interés de San Miguel para poder presionar que se reinicie con el expediente, porque definitivamente es mucho tiempo que está pasando creo que por medio tenemos una comisión, sería bueno presionar y a través de ello compañeros que quieran sumarse a acompañarlos sería bueno señor presidente, eso sería la aclaratoria. ---

El señor Alcalde Encargado señala, gracias compañero Romnel acá somos un solo grupo, ha pasado tiempo y hasta ahora no avanza por eso los que tenemos tiempo nos ponemos de acuerdo cuando lo podemos hacer a si en unión ya compañero Jorge acordar y un día dar un saltito. -----

El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado señala, creo que este tema ya constantemente el director también me señalo que se está retrasando demasiado en inicio de la evaluación creo que vamos a coordinar con el regidor Octavio para poder viajar al Gobierno Regional y insistir para ir hay también creo que hay que sacar cita, conversamos también con el consejero para que día nos espera, yo me encargo de esa gestión. -





000538

5. El Regidor Efraín Martínez Atao, solicita que la Gerencia de Infraestructura nos informe en sesión de Concejo, sobre la programación de intervención con maquinaria pesada en todos los tramos de Mantenimiento Periódico y Rutinario. **Pasa a la parte Ejecutiva, se solicitará el informe correspondiente.**

El señor Alcalde Encargado señala, el pedido de mi compañero Efraín, que la Gerencia de Infraestructura nos informe todo en sesión de concejo sobre la programación de intervención con maquinaria pesada de todos los tramos de mantenimiento periódico y rutinario. -----



El Regidor Efraín Martínez Atao señala, señor alcalde encargado, colegas regidores, saludar la presencia del Gerente Municipal, señor gerente de infraestructura, si lo que quisiéramos saber es que cada contratista está enviando una programación de algunos tramos, lo que nosotros queremos saber es la programación que están haciendo en nuestra condición de fiscalizadores para verificar si se está cumpliendo ese trabajo programado en nuestra provincia como ustedes saben tenemos once tramos y quisiéramos saber para qué día se está programando para que fecha para que mis compañeros regidores puedan verificar ese trabajo, eso es lo que queríamos. -----

El Gerente Municipal señala, voy a dar respuesta a esa pregunta, aclarando el procedimiento que se ha llevado a cabo, el año pasado mediante Decreto de Urgencia N° 070 se ha hecho una transferencia a todas las municipalidades provinciales para que puedan realizar el mantenimiento periódico de sus caminos vecinales, estos caminos vecinales ya venían ya determinados por el decreto supremo fueron corroborados por la Municipalidad Provincial, la intervención de estos caminos vecinales están en tres etapas la primera etapa es la presentación del plan de trabajo, la segunda etapa la intervención propiamente dicha que ha concluido el 31 de diciembre del año pasado, y la tercera etapa es el mantenimiento rutinario que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de este año, este año lo único que estamos haciendo nosotros es el mantenimiento rutinario en el plan de trabajo que ha presentado cada empresa ganadora en estos once tramos que se está interviniendo ellos han considerado que actividades van a hacer como es brosel, bacheo, piso de meta entre otras, en algunos tramos se ha considerado intervención con maquinaria, pero esta intervención no consiste en realizar nuevamente que ha enviado un nuevo alternado únicamente son trabajos puntuales, entonces esa información lo vamos a solicitar, allí hay un responsable que es el Ing. Diego como monitor vial el mensualmente solicita ese cronograma el maneja ese cronograma han estado saliendo inclusive con el comité conformado por el concejo municipal, esta intervención con maquinaria debió estar en todos los tramos pero no está en todos los tramos y eso se ha aprobado también en el plan de trabajo de año anterior pese a eso está coordinando con los empresarios para que pueda intervenir en los tramos más críticos con maquinaria en los tramos que se requiera pero ese cronograma le hacemos llegar a ustedes señores regidores. -----

6. El Regidor Iban Calucero Navarro Torres, solicita Reconsideración del Memorial N° 001-2021, Transferencia del local garaje municipal II, CETPRO - San Miguel. -----
7. El Regidor Ángel Quispe Corahua, solicita Informe Detallado ver sobre la obra de Moyabamba y Chinchibamba. -----
8. El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, solicita la Donación de Terreno para el CETPRO - San Miguel.

El señor Alcalde Encargado señala, que este pedido tiene relación también con el pedido del señor Regidor Iban Calucero Navarro Torres, explíquenos por favor. -----





000539

El Regidor Iban Calucero Navarro Torres señala, hay un memorial con Expediente N° 2693 presentado el 10 de mayo del 2021 donde ello se pide la transferencia del local del garaje municipal II para el funcionamiento del CETPRO - San Miguel donde se ha creado en el 2005 bajo la Resolución Ministerial N° 0285-2005, luego también hay un oficio donde dice la reconsideración del memorial presentado el 08 de noviembre del 2021 con Expediente N° 7120 con folios 07 eso es lo que ellos piden el memorial después hay un oficio de reconsideración, ósea no ha sido presentado a la sesión de concejo y en su oportunidad la señorita encargada de patrimonio nada más había dado su visto bueno y allí termino el oficio de reconsideración. ----



El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado señala, que el documento que nos ha dado el director de que efectivamente el funcionario encargado de patrimonio lo ha puesto archivado y ha puesto improcedente pero sin embargo ese documento no llegaba a sesión, porque le digo ese pedido del CETPRO tanto de los alumnos también la población no es posible que en el Tambo hay bonitos locales, veamos en San Miguel cómo funciona el CETPRO está en un garaje cuando tenemos gastronomía en un lado está el recolector de basura ni siquiera está limpio esta puro moscas y a un costado están con gastronomía, entonces todo esto han visto la gente nos han manifestado diciendo señor regidor póngase a trabajar vean esta realidad nos han dicho a veces somos conformistas por fuera pero adentro no estamos viendo ese CETPRO y sería bueno en que se de en donación, porque le digo porque yo desde más joven ese garaje seguimos viendo hay tal como está como chatarrería y todo creo que hay que acostumbrarnos al cambio debemos donarlo ya ellos están deseosos de poder gestionar su presupuesto a través del Gobierno Regional justamente estuve ahí el concejero Heiser depende del Gobierno Local si nos dan el terreno podemos nosotros avanzar siquiera en la gestión para lograr. -----

El Regidor Octavio Aivar Del Pino señala, señor presidente quería acotar lo que manifiesta el regidor Iban y el regidor Jorge en cierto modo nosotros los que hemos vivido por mucho tiempo acá en San Miguel hemos visto al garaje tal como está nunca habido ningún cambio de repente en la gestión del señor Eloy Vila se ha techado puesto las maquinarias y tenemos varias áreas que en el CETPRO se está atendiendo, vemos solamente que guardan alguna chatarrerías y algunos carros cuando nosotros de repente tenemos el centro vacacional un garaje para poder guardar se podría guardar los carros de lo que manifiestan de que hay esa posibilidad de que se considere un presupuesto para la construcción de la infraestructura del CETPRO, creo que sería bueno nosotros como capital de la Provincia de La Mar, deberíamos que nosotros mejorar en esa situación lo cual en verdad no solo es el pedido del director y si no es también el clamor del mismo pueblo quienes piden que bueno que nosotros podamos lograr un terreno que sea más lejos ustedes creen que van a ir no van a ir a estudiar pero si acá en el centro sería diferente inclusive creo que estamos pagando un personal de vigilancia allí, que está cuidando la chatarrería y algunas cosas que esta allí, cuando de repente debería encargarse la UGEL mismo poner a un personal para que pueda brindar la vigilancia, estoy de acuerdo con el pedido de los dos compañeros, gracias. -----

El Regidor Romnel Campos Bedoya señala, señor presidente para acotar estamos tocando un punto muy importante sabemos muy bien que el CETPRO tiene una finalidad de dar oportunidad quizás a los jóvenes de salir al mercado a trabajar a esforzarse por haber estudiado en una gran institución que es CETPRO donde pocas veces de repente son aprovechados nosotros creo como municipalidad local debemos dar esa oportunidad más bien les agradezco acá al regidor Octavio al regidor Rolando por contribuir de repente en el trabajo de buscar el terreno de repente para el CETPRO, si bien es cierto tenemos bastante jóvenes en el distrito de San Miguel con muchas cualidades con muchas destrezas y quizás puede ser una gran oportunidad para ellos para el resto que tiene el gran mercado señor presidente entonces de una vez creo que sería bueno tomar cartas en el asunto quizás ya empezar a trabajar compañeros regidores si bien es cierto esto no va contribuir a cada al distrito de San Miguel si no va estar las puertas abiertas para la Provincia de La Mar, eso sería mi participación esto que entre en acta señorita secretaria.



000540



El Gerente Municipal señala, disculpen si no para aclarar hay otro punto más que estaba realizando mis actividades yo estoy presto a levantar cualquier duda, con respecto a lo que menciono el regidor Jorge en efecto hasta la fecha el carro recolector se ha venido guardando o se está guardando todavía en el garaje N° 2 pero en el centro recreacional se está habilitando ya un espacio para que permanentemente todos los carros recolectores se guarden arriba se están habilitando espacios también para que el personal cambie, todos los carros de recolección de residuos sólidos en algunas oportunidades sean quedado y generan mucho malestar y no era el adecuado esta decisión, también lo ha autorizado el Ing. Wilder lamentablemente no se puede hacer de la noche a la mañana hay que ir al presupuesto si no está programado se tiene que inyectar poco a poco se está realizando ya esa decisión y en los próximos días espero contar y concluir con ese trabajo que se viene realizando en el CETPRO puedan realizar de la mejor manera con respecto al tema de la documentación en efecto el concejo municipal destinar los terrenos de la entidad con bastante responsabilidad si es que el concejo municipal si ha si lo requiere se ha derivado ese documento al área de catastro para que les dé el informe del estado situacional del terreno que esta titulado o no está titulado a nombre de quien está el terreno realmente está a nombre de nuestra municipalidad o de repente no muchos de los terrenos de nuestra entidad no tienen todavía la titularidad entonces se les va ser llegar la documentación para la siguiente sesión de concejo con los últimos acontecimientos nos estamos retrasando un poco pero ya ustedes con todo esa documentación ustedes vayan a tomar la decisión del destino del terreno del garaje municipal N° 02 eso sería más que nada el alcance y de los avances que se está teniendo.

9. El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, solicita al ejecutivo sobre el avance de la elaboración del Expediente Técnico del Instituto Superior Tecnológico. -----
10. El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, solicita dar de baja todos los bienes inservibles de la Municipalidad. **Pasa a la parte Ejecutiva, para su evaluación correspondiente** -----

El señor Alcalde Encargado señala, muy bien compañeros regidores, mi compañero Jorge sobre la solicitud de dar de baja a todos los bienes inservibles de la municipalidad desde el 2019 se está solicitando y esto que lo evalué la parte administrativa donde el concejo lo vemos para su ordenanza o resolutivamente para dar de baja algunos materiales inservibles, su sustentación señor regidor. -----

El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado señala, aprovechemos que acá el señor Gerente el pedido que hago es hace muchos años también hay maquinarias tontamente no sirven para nada hablemos del garaje en arriba hay muchas cosas que no sirven son basuras a bajo igual y todo eso debe hacerse ya un inventario de acuerdo a las normas respectivas patrimonial, cosas que ya ni siquiera tenemos garaje si no que ya eso se regala, se vota son fierros que se pueden vender no queremos ver cosas viejas creo que debemos tener cosas nuevas para adquirir eso era señor alcalde encargado en la parte administrativa mayormente nosotros estaremos apoyando. -----

11. El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita incremento de presupuesto para el protector de la mampara del local del Concejo Menor de Pichihuilca – Samugari. **Pasa a la parte Ejecutiva, para su evaluación correspondiente** -----

El Regidor Octavio Aivar Del Pino señala señor presidente, señores regidores, hemos realizados la visita a Pichihuilca el local comunal del local para el centro poblado, esta bonito pero en la parte de la mampara hay algunas lunas que son grandes que en cualquier momento se podrían romper y perderse algunas pertenencias, a petición de la alcaldesa o alcalde encargado nos manifiesta que se podría implementar un





000541

pequeño presupuesto se pudiera poner un protector en el cual creo que hemos estado hablando siempre con el regidor Efraín Martínez Atao y la regidora Yulay Paredes Arce, eso sería el pedido señor presidente, encargado. -----

El Regidor Efraín Martínez Atao señala, señor presidente encargado, bueno el tema es algo similar, que tenemos es algo igual una puerta grande con luna y está expuesto a cualquier accidente que pueda haber entonces sea adecuado poner una reja como tenemos en la puerta principal cosa que brinda más seguridad a los bienes que pudiera tener el centro poblado de Pichihuillca, entonces que se evalúe de acuerdo al presupuesto tal vez sería aprobar un adicional o no creo que lo puede revisar bien la parte ejecutiva. -----



La Regidora Yulay Paredes Arce señala, una vez mas muy buenos días a todos los presentes, efectivamente nuestra comisión ha ido a la casa comunal, la cual por disposición de nuestro difunto alcalde y la obra está concluida efectivamente la puerta mampara necesita protección no podemos dejar desprotegida está a la calle principal siempre va ver algún accidente o los niños jugando pueden tirar piedra prácticamente la inversión va ser nulo porque se va romper la puerta mampara la idea es proteger con los fierros o algo la parte administrativa que lo evalúe y de acuerdo al presupuesto brinden su apoyo, eso es mi participación. -----

El señor Alcalde Encargado señala, señor Gerente por favor nos puede explicar al respecto de mamparas, acá mi compañero Octavio pide el incremento de presupuesto para la protección de la mampara del local de concejo menor de Pichihuillca – Samugari. -----

El Gerente Municipal señala, con respecto a la obra Pichihuillca la obra ya se encuentra culminado ya se encuentra en la etapa de recepción de obra ha ido el comité hacer la verificación no se encontrado mayores observaciones de lo contrario se han hecho algunas mejoras por cuanto es bueno la propia población incrementar un nuevo presupuesto propiamente dicho esta obra fue presentado anteriormente en la modalidad de contrata y asuma alzada, incrementar un presupuesto para contemplar una partida que no estaba en esa obra y en estos momentos ya es imposible si se desea realizar un recado a la mampara ya se debería hacer mediante una actividad o proponerlo como un apoyo, pero ya no ya como este proyecto pero tengo entendido que existen unas rejas antes de la puerta principal al menos en la parte de adelante y a tras tendríamos que ver la parte presupuestal señor alcalde pásenlo a la parte administrativa y los responsables de Planeamiento y Presupuesto determinaran el recurso, hay muchas solicitudes hoy en día yo quisiera que ustedes me entiendan no solamente de San Miguel de toda la provincia ya sea calaminas, fierro, cementos y entre otras, si atenderíamos a todas las solicitudes de apoyo el presupuesto de FONCOMUN no alcanzaría ustedes tienen que priorizar que atendemos nos centramos en la atención de apoyos o nos centramos en la ejecución esto es lo que corresponde a una municipalidad con eso tampoco estoy diciendo que no se haga las atenciones si no que prioricemos los apoyos que vamos a dar desde las emergencias hasta lo más superficial porque las solicitudes de todo grupo llegan a la municipalidad, si bien las municipalidades han invertido un monto considerable a esta para la ejecución de esta obra en Pichihuillca también hemos elaborado algunos expediente técnicos en beneficio se está siendo un expediente técnico de pistas y veredas, entonces ustedes como concejo prioricen a que lugares se designa entramos a un centros poblado la provincia es bastante amplia vamos a descuidar también pero está en facultad de todos ustedes. -----

12. El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita Informe sobre la situación actual del Proyecto de Instituto de San Miguel. -----

13. El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita Informe sobre la situación actual de la obra gradería del barrio de Huascarpatá – San Miguel. **Pasa a la parte Ejecutiva, para su evaluación correspondiente** -----



El señor Alcalde Encargado señala, una pregunta para usted Ing. Zea nos puede hacer detalladamente un poco de todo el estado situacional del Barrio Huascarpata – San Miguel está terminado o según que veo no está terminado hay plantitas que está brotando un montón de cosas. -----

El Gerente de Infraestructura señala que la obra del Barrio Huascarpata falta concluir estamos en un avance del 90%, lo que nos falta son las pinturas, la limpieza y la plantación de árboles. -----

El señor Alcalde Encargado señala que nos informe el estado situacional como de Moyobamba – Chinchibamba a todos mis compañeros regidores para tener conocimiento. -----



El Regidor Octavio Aivar Del Pino señala, sería bueno aclarar señor presidente hay deudas de los trabajadores que han venido trabajando hay, tengo una lista que me han hecho llegar todo eso también tienen que subsanar ingeniero por favor le vamos a agradecer, para nosotros es una preocupación siempre acá cerquita nada más hemos descuidado bastante claro que habido problemas con uno de los propietarios que no han dejado pero eso se entiende y también algunas cosas nos está faltando con un informe documentado para que nosotros justificar ante la población lo que estamos haciendo nuestro trabajo de fiscalización. -----

14. El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita informe documentado de los proyectos que a la fecha se están ejecutando y por ejecutar, dentro de la Provincia de La Mar. **Pasa a la parte Ejecutiva, se solicitará el informe correspondiente.** -----

El señor Alcalde Encargado señala, Ingeniero Gerencia Municipal quien va informar documentadamente sobre los proyectos que a la fecha se están ejecutando o por ejecutar en la Provincia de La Mar, documentado el área que corresponda sobre estas obras. -----

El Gerente Municipal señala, los proyectos son amplios son varios proyectos que se están ejecutando en la provincia de La Mar, hay algunos que están por administración directa y por contrata cada uno tiene sus cualidades de ellos se le va hacer llegar. -----

- ✓ Participación del señor Flavio Vila Gamarra en la cual solicita apoyo en el alquiler de equipo de sonido. -----

El señor Alcalde Encargado señala, que tenemos la participación de nuestro amigo Flavio Alexis Vila Gamarra, aunque su documento está en evaluación en el área correspondiente está en curso, pero hay que escuchar, adelante señor Flavio. -----

El Señor Flavio Vila Gamarra señala, muchísimas gracias, buenos días señor alcalde encargado, regidores de la municipalidad, yo presente un documento la semana pasada solicitando tres apoyos uno que consiste en equipo de sonido, el otro que consiste en escenario y el otro con habitaciones en la casa de campesino para organizar un evento, nosotros estamos organizando un evento un grupo de personas de San Miguel más el conglomerado de algunos pequeños negocios, el proyecto se llama unidos para una sonrisa, entonces nosotros estamos coordinando con los artistas van a venir a cantar va estar Magda, Carlos Vila, Joselito Cuya, Los Pillpes, Agrupación los Tumbres, alrededor de nueve a diez artistas para el día 16 de diciembre, entonces para este evento la entrada va ser un juguete, esta acción social es para recolectar un juguete y poder distribuir en los niños más necesitados de nuestra localidad, también esto se ha hablado con la Cámara de Comercio de Huamanga - Ayacucho, y el lanzamiento se va ser la primera semana de diciembre en la localidad de Huamanga en el auditorio de la Cámara de Comercio de Ayacucho para lo cual





000543

también ustedes como institución y la Municipalidad Provincial quedan invitados a participar en dicho de lanzamiento de su persona del señor alcalde y de los regidores así como concejeros estén en la Cámara de Comercio de Huamanga, entonces básicamente este sería mi solicitud se podría acceder a este apoyo o no eso es lo que me gustaría saber. -----

El señor Alcalde Encargado señala, compañeros regidores, está solicitando equipo de sonido, escenario y más alojamiento, pero ya está derivado al área correspondiente está en evaluación correspondiente compañeros regidores. -----



El Regidor Octavio Aivar Del Pino señala, señor presidente, colegas regidores, señor Flavio, en verdad la petición que realiza Flavio es atinable quisiera señor presidente que se haga la evaluación respectiva y que se brinde el apoyo de alojamiento no es ningún inconveniente porque tenemos la casa del campesino para poder apoyar, en cuanto se refiere al escenario y al equipo que se haga la evaluación respectiva y que se le brinde el apoyo respectivo que es una actividad que nunca se ha hecho acá en la Provincial de La Mar y mucho menos acá en la capital y creo que esto va engrandecer y fortalecer a nuestra Provincia de La Mar con esta actividad no creo que sea la primera ni la única vez si no que se dé la segunda la tercera y el cuarto y de repente ya se haga como una costumbre, y la municipalidad brinde el apoyo a este tipo de actividad señor presidente colegas regidores. -----

El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado señala, señor alcalde encargado, de igual manera estoy de acuerdo para apoyarle en esto, es beneficio de los niños y como no apoyarles solamente mi inconveniente sería en el equipo de sonido no se si en la municipalidad contamos con esas características, a veces los artistas que lo requieren ciertos requisitos para poder venir a tocar en caso contrario estaría viéndose para poder alquilarlo creo que la municipalidad no tiene, nosotros garantizamos el estrado y la casa de campesino, y estaríamos viendo para apoyar el alquilar el equipo, si estoy acuerdo en apoyar. -----

El Regidor Romnel Campos Bedoya señala, si señor alcalde, bueno al escuchar al señor Flavio la idea esta interesante atinable pero dentro de ello también hay que saber analizar, creo que la documentación está en la parte administrativa, hay que ver el tema de disponibilidad presupuestal, hay que ver el tema del marco sanitario y hay que ver también quizás también la convocatoria de la reunión multisectorial que también tienen decisiones para ver, así como hemos podido llevar acabo nuestra feria también regional agropecuaria acá en San Miguel, entonces si quisa todo va bien señor Flavio de alguna otra manera nosotros como autoridad local estamos para contribuir en el proyecto que está realizando y más bien felicitaciones por el trabajo. -----

El Señor Flavio Vila Gamarra señala, yo les agradezco mucho no estoy solo, está la señorita Liliana Lozano, la Cámara de Comercio, Blady Burger, a la radio de San Miguel, me gustaría poner una reunión multisectorial también, creo que la idea es cumplir con todos los protocolos sanitarios creo que sería un bonito motivo para vincular a las instituciones y a la población en general, no vamos a ver un tema de utilidades de negocios, recolectar los juguetes con transparencia y con todos ustedes hacer una actividad, una activación social para ver este evento con toda la población. -----

El Regidor Miguel Ángel Vila Romero señala, si gracias señor presidente, felicitar al compañero Flavio por la iniciativa que está teniendo y al grupo de los jóvenes emprendedores para llevar de alguna manera alegría ante los niños ya que estamos a punto de culminar esta crisis de la pandemia y además mucho hermanos de nosotros nos hemos olvidado de los compromisos que teníamos no se ha gastado y las facilidades que se debería dar a la actividad en beneficio de la población y hay algo que nos estamos olvidando y acá nos están dando el ejemplo de dar una reactivación económica ya que San Miguel esta situación está haciendo de alguna u otra manera olvidada, hablamos de reactivación económica fomentar la activación económica





000544

desde el municipio no se ha hecho nada aún se le ha dado la idea al señor alcalde Wilder Manyavilca de que la reactivación en otras provincias están siendo de una manera considerada primordial, en Huanta han hecho un mega evento donde acá en San Miguel del VRAEM hemos acudido a habido una reactivación económica en tema de transporte, alojamiento, consumos de alimentos y eso es lo que uno quiere invertir no para beneficio de uno si no para la población generando una reactivación para el beneficio de la población creo que si se les puede dar esas facilidades ya que es la primera actividad que se va realizar acá en San Miguel y también ver el ejemplo de otras provincias de como vienen trabajando en este tema de la reactivación, ahora lo que necesita la población es esa invertir no para ganar nosotros mismos si no que gane el pueblo y felicitar una vez más a los miembros de esta comisión que dan esa iniciativa y seguir dejando que la municipalidad avance apoyando en este tipo de actividades. -----



El Regidor Iban Calucero Navarro Torres: Señala, señor Flavio en primer lugar felicitarle por esa iniciativa por los niños de igual manera mi persona si bien es cierto todo el VRAEM se ha reactivado social, deportivamente recién se está aperturando, si bien es cierto señor presidente casi dos años no hemos tenido estas ferias hay que tocar ese tema no se ha gastado demasiado y hay una coordinación previa con diferentes instituciones yo creo que es correcto hacer esta reactivación no solo la parte social económica si no también la parte deportiva sería muy bueno relanzar esta reactivación deportiva de manera dar la activación en La Mar ya está en boca de todos ya hemos salido en su totalidad de esta pandemia, eso sería y pienso que sería bueno apoyarlo en la parte administrativa de ese apoyo de los equipos de sonidos creo que no es mucho el gasto no es demasiado que se agilice señor presidente, yo creo que con ese aspecto si podemos darle porque Tambo tienen equipos de sonidos, acá en Tambo nada más alquilan los equipos de sonidos, eso sería por mi parte porque los niños de La Mar tengan sus juguetes, lamentablemente en La Mar ya no llegan a las diferentes comunidades solamente lo destinan a San Miguel, ya no llegan a todos los distritos sería muy bueno con el apoyo. -----

El señor Alcalde Encargado señala, gracias compañeros regidores acá hemos escuchado el apoyo incondicional, ahorita están en evaluación correspondiente en el área de inclusión social corresponde a él, no sé en qué informe evaluara de otra forma pasara a sesión de concejo, así con autorización de concejo si va ver apoyo está la inclusión social, Flavio has escuchado a mis compañeros regidores están a favor y está en evaluación correspondiente. -----

El Señor Flavio Vila Gamarra señala, yo creo que la gente quiere y va tener un gran fin y si se les hace llegar verbalmente la disposición a la oficina de Inclusión Social y los regidores van a ver la manera de su trámite, finalmente como dice no se ha organizado la feria ni el carnaval, y finalmente esto por ejemplo de la activación social va tener una conclusión una chocolatada evento show que se va llevar acabo contratando también a unos bailarines, se va visitar algunas zonas, cuales quiera sea las conclusiones tampoco no significa que no pueden estar en el lanzamiento señores regidores le invitamos a ustedes, la siguiente semana ya daría por confirmado la fecha en la Cámara de Comercio Huamanga, nosotros queremos darle institucionalidad a este evento para que se pueda mantener año tras año y se pueda hacer una activación social cada navidad por la Provincia de La Mar. -----

El Regidor Romnel Campos Bedoya señala, una curiosidad señor Flavio, va ver venta de bebidas alcohólicas en ese evento que van a realizar. -----

El Señor Flavio Vila Gamarra señala, eso todavía se está evaluando, pero la entrada va ser un juguete y el que no llega un juguete tiene que pagar la suma de S/20.00 soles, justo queremos que nos confirmen la casa de campesino para ver si vamos a traer a un elenco de danza de Huamanga que quiere venir a presentarse acá. -----



El señor Alcalde Encargado señala, señor Flavio gracias por la exposición.

VII. ORDEN DEL DÍA:

7.1. TRATAMIENTO DE LA AGENDA:

7.1.1. Visto la Agenda 01: Opinión Legal N° 565-2021-MPLM-SM-OAJ/RAAV, de la Oficina de Asesoría Jurídica referente al Proyecto de Ordenanza de la creación de la biblioteca en la Municipalidad Provincial de La Mar, a fin de aunar esfuerzos comunes para impulsar el desarrollo de bibliotecas municipales y su rol en la promoción del libro y la lectura en beneficio de la ciudadanía, con la finalidad de que las personas puedan acceder a recursos de información y conocimiento; así como, fortalecer el Sistema Nacional de Bibliotecas.



El Gerente de Desarrollo e Inclusión Social señala, señor alcalde señores regidores señorita secretaria ante todo muy buenos días, efectivamente tengo un documento que obra a su despacho, esto viene gestando desde el año pasado la creación de la biblioteca municipal en las provincias y como también la biblioteca nacional es una política del Gobierno Nacional que se ha emanado y desde nuevo ya conocedor de nuestra Provincia de La Mar desde muchos años que viene funcionando este tema de la biblioteca municipal no ha sido reconocido por la oficina de UNICEF con una ordenanza municipal para que tenga sostenibilidad y para poder hacer las gestiones necesarias y coordinar con la biblioteca nacional para que nos pueda brindar todo el apoyo necesario logístico sobre ello a nivel de la biblioteca nacional, ya que dichos documentos que se ha obrado dicha ley también al asesor legal y el otro tema también e empleado que es el presupuesto, en lo que es presupuesto se necesita justamente el área, estábamos viendo la ex municipalidad la primera planta donde funcionaba CIAN, este tema se estaba viendo con el ex alcalde Wilder también emos visto hemos hecho los metrados necesarios y si está de acuerdo desde Lima también la comisión ha venido a verificar el tema del local y si era posible el funcionamiento de la biblioteca municipal, por lo que para y para el próximo año 2022 se necesita a un personal que pueda atender en este tema, el otro tema se necesitaba una computadora y unos muebles a una suma de S/.35,600.00 aproximadamente, en todo ello ya he coordinado el visto bueno presupuesto y como también está el visto bueno del asesor legal con todas las bendiciones del caso y es procedente crear la biblioteca municipal en la Provincia de La Mar en nuestro distrito de San Miguel con los fundamentos expuesto de la oficina de asesoría jurídica declara procedente ese es el tema que nosotros vamos a tener el apoyo necesario desde la ordenanza municipal que vamos a tener se consulta de la biblioteca nacional que nos habilite en principio los 200 libros actualizados para el estudio, mientras que no tengamos la ordenanza municipal firmado aprobado en sesión de concejo no se va poder hacer ningún tipo administración de coordinaciones lo que es la implementación de biblioteca, yo tengo ya todo la opinión legal todo ello señores regidores señor alcalde eso sería la primera participación todo ello falta para sustentar estoy aquí para corroborar este tema lo que es la biblioteca municipal, señor alcalde. -----

Una vez realizado la sustentación correspondiente, mencionan lo siguiente: -----

El señor Alcalde Encargado señala, señores compañeros emos escuchado al maestro Sicha, acá hay un informe de presupuesto aceptando S/.35,600.00 para pago de personal S/.14,000.00, mobiliario S/.10,000.00, equipo de cómputo S/.8,000.00, papelería S/.3,000.00 todos los documentos están en orden, le escucho compañeros regidores a cada uno de ustedes su sugerencia. -----



El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado señala, Gerente de Desarrollo Social, en vista que ya tienen una aceptación presupuestal teniendo esa necesidad, en mi condición de presidente de la comisión de Desarrollo Social apoyo esa decisión a fin de que se cumpla señor presidente. -----

El Regidor Octavio Aivar Del Pino señala, vamos a conocer de su presencia de verdad nuestro pueblo ha dejado de leer nuestra lectura, como capital de la provincia debemos tener nosotros una biblioteca virtual donde podamos tener al alcance y previo aspectos para poder utilizar diversas técnicas, me uno a lo que dice el regidor Jorge ya que se tiene toda la documentación respectiva inclusive la venia de presupuesto creo que nosotros no estamos para podernos negarnos más bien mi personas se suma y está de acuerdo que se apruebe a fin de que nosotros contemos con la biblioteca municipal virtual. -----

El señor Alcalde Encargado señala, más observaciones para pasar a votación correspondiente. -----

Regidor Iban Calucero Navarro Torres señala, eso va ser biblioteca en base a libros o también va ver biblioteca virtual. -----

El Gerente de Desarrollo e Inclusión Social señala, si efectivamente como se habia coordinado primero el local, segundo me pide libros que ellos me van a compartir y tercero la instalación de la biblioteca virtual de nuestra provincia. -----

La Secretaria General señala a los señores regidores entramos a votación ¿Están de acuerdo con la aprobación del Proyecto de Ordenanza de la creación de la biblioteca en la Municipalidad Provincial de La Mar, a fin de aunar esfuerzos comunes para impulsar el desarrollo de bibliotecas municipales y su rol en la promoción del libro y la lectura en beneficio de la ciudadanía, con la finalidad de que las personas puedan acceder a recursos de información y conocimiento; así como, fortalecer el Sistema Nacional de Bibliotecas? -----

Regidor Romnel Campos Bedoya.....	De acuerdo.
Regidor Efrain Martinez Atao.....	De acuerdo.
Regidor Iban Calucero Navarro Torres	De acuerdo.
Regidora Yulay Paredes Arce.....	De acuerdo.
Regidor Ángel Quispe Ccorahua	De acuerdo.
Regidor Miguel Ángel Vila Romero.....	De acuerdo.
Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado	De acuerdo.
Regidor Octavio Aivar Del Pino.....	De acuerdo.

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por unanimidad. **ACUERDO N° 084-2021-MPLM-SM/CM.** -----

❖ **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la Ordenanza Municipal sobre la creación de la biblioteca Municipal, en la Municipalidad Provincial de La Mar, a fin de aunar esfuerzos comunes para impulsar el desarrollo de bibliotecas municipales y su rol en la promoción del libro y la lectura en beneficio de la ciudadanía, con la finalidad de que las personas puedan acceder a recursos de información y conocimiento; así como, fortalecer el Sistema Nacional de Bibliotecas. -----





000547

- ❖ **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento del presente acuerdo conforme a Ley.
- ❖ **ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, el presente, para su cumplimiento a Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, y demás instancias administrativas correspondientes, para conocimiento y fines pertinentes. -----

7.1.2. Visto la Agenda 02: Opinión Legal N° 567-2021-MPLM-SM-OAJ/RAAV, de la Oficina de Asesoría Jurídica referente a la aprobación del Proyecto de Ordenanza sobre la modificación e Incorporación del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F) de la Municipalidad Provincial de La Mar, referente a las funciones en el ROF para la Sub Gerencia de Inclusión Social DEMUNA OMAPED de la Municipalidad Provincial de La Mar. -----



El Gerente de Desarrollo e Inclusión Social señala, de la misma manera este es el tema de cumplimiento igual del sello municipal donde emanan justamente con el informe con la modificación del CIAM en otra parte solamente vamos a agregar, modificar y incorporar son tres básico fundamentales en este tema de la Ley, cada vez que existía el tema de CONADIS de acuerdo a Ley N° 30490 Ley de Adulto Mayor donde señala en el artículo segundo numeral 11.1 funciones que cumplen los centros integrales de atención al adulto mayor CIAM este es el tema que vamos a incluir a este tema para delegar a lo que viene siendo CIAM que es Centro Integral de Atención al Adulto Mayor que es CONADIS pero no tenía netamente sus funciones sus actividades lo que es el CIAM de adulto mayor CONADIS con personas con discapacidad si tenían ya, entonces lo que nos pide el estado el MIDIS es que efectivamente ellos mismos lo que nos dijeron ellos mismo hay que agregarlos lo que existe el ROF, MOF de las Municipalidades Provinciales Distritales hay que agregarlo que dice: funciones vigentes, programar, organizar e implementar actividades relacionadas con integración de desarrollo social con personas con discapacidad en concordancia con la política emanadas de concejo nacional de discapacidad CONADIS ROF, MOF y esto no podemos modificar ya también tiene valides CONADIS, entonces lo que tenemos que agregar hay es programar coordinar e implementar actividades de carácter creativo, cultural, recreativo, deportivo, interrelacionar y prevención de enfermedades con instancia pertinentes en apoyo al adulto mayor, así mismo actividades relacionadas con integración social con personas con discapacidad y concordancia jurídicas emanadas del concejo nacional de discapacidad lo que es CONADIS y lo que es el adulto mayor CIAM, nos dice también integrar mesa de trabajo redes coacciones propiciando la participación de los niños y adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad adultos mayores, así como instituciones públicas y privadas y entidades cooperante, lo que vamos a incorporar es si tenemos promover desarrollar coordinar los deberes conocimiento necesarios y tener espacios con énfasis de labor de alfabetización de actividades de recreación ingreso e emprendimiento la participación ciudadana para el apoyo del adulto mayor, esto es lo que vamos a incorporar a lo que ya tenemos en el tema estamos agregando y una sola estamos incorporando pero están dadas en el Diario el Peruano lo que es el tema para la modificación del MINDIS ahí está la Ley N° 30490 entonces del adulto mayor CIAM de discapacidad todo ello también tenemos y cuenta también con la participación de la opinión legal presupuestaria que está a su lado quien está a cargo de este plan el Licenciado que ve todo el tema de ROF para agregar, nosotros directamente no podemos agregar porque es un ROF de la Municipalidad Provincial que si tiene que ser aprobado en sesión de concejo e incorporación para poder sacar o modificar en ese caso de acuerdo a las normatividades hemos hecho y solamente estamos integrando, eso sería señor alcalde señores regidores. -----

Una vez realizado la sustentación correspondiente, mencionan lo siguiente: -----





El señor Alcalde Encargado señala, gracias señor Gerente de Inclusión Social, hemos escuchado la explicación del maestro Sicha y alguna opinión señores regidores a cada uno de ustedes. -----

000548

El Regidor Romnel Campos Bedoya señala, si señor presidente, bueno profesor Sicha creo que su exposición está clara de interés de nuestra municipal de actualizar y de hacer cumplir de repente los documentos de gestión en beneficio de las personas con diferentes habilidades creo que ahora se le conoce con ese nombre creo que el CONADIS representa bastante a ellos si bien es cierto no podemos ser ajenos a esa población que siempre creo que necesita un apoyo de nosotros, creo que por mi parte y por parte de nuestra municipalidad no habría ningún problema, más bien dar cumplimiento como municipalidad los documentos de gestión, eso sería mi participación. -----



El Gerente de Desarrollo e Inclusión Social señala, efectivamente esto nace en función del adulto mayor para las actividades que nosotros cumplimos desde el sello municipal en el transcurso del año que nos pide y no hay algo específico que nosotros podemos realizar las actividades necesarias, no está solamente está en CONADIS entonces el CIAM, ahora estamos incorporando el CIAM el centro integral del adulto mayor en ese caso si podemos dar mayor énfasis a la contraloría, entonces es un documento de gestión muy importante que nosotros debemos contar como municipalidad. -----

La Secretaria General señala a los señores regidores entramos a votación ¿Están de acuerdo con la aprobación del Proyecto de Ordenanza sobre la modificación e Incorporación del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F) de la Municipalidad Provincial de La Mar, referente a las funciones en el ROF para la Sub Gerencia de Inclusión Social DEMUNA OMAPED de la Municipalidad Provincial de La Mar? -----

Regidor Romnel Campos Bedoya.....	De acuerdo.
Regidor Efrain Martinez Atao.....	De acuerdo.
Regidor Iban Calucero Navarro Torres	De acuerdo.
Regidora Yulay Paredes Arce.....	De acuerdo.
Regidor Ángel Quispe Ccorahua	De acuerdo.
Regidor Miguel Ángel Vila Romero.....	De acuerdo.
Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado	De acuerdo.
Regidor Octavio Aivar Del Pino.....	De acuerdo.

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por unanimidad. **ACUERDO N° 085-2021-MPLM-SM/CM.** -----

❖ **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la Ordenanza Municipal que modifica e incorpora la Ordenanza Municipal N° 238-2015, en la que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - R.O.F. de La Municipalidad Provincial de La Mar. -----

❖ **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, la implementación, difusión y el cumplimiento del presente. -----





000549

❖ **ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, la vigencia de la ordenanza al día siguiente de su publicación, así como su difusión en el portal de la institución de la Municipalidad (<https://www.munilamar.gob.pe>). -----

❖ **ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, el presente, para su conocimiento y fines pertinentes. -----

7.2. TRATAMIENTO DE DESPACHO: -----

7.2.1. Visto el despacho 01: Opinión Legal N° 575-2021-MPLM-SM-OAJ/RAAV, de la Oficina de Asesoría Jurídica referente a la Aprobación del Plan de Actividad para fortalecer y contribuir con la nutrición de los niños y niñas durante la natividad en el Distrito de San Miguel, Provincia de La Mar – Ayacucho. -----



El Gerente de Desarrollo e Inclusión Social señala, muchísimas gracias efectivamente se ha dado la Opinión Legal N° 575-2021 con la opinión presupuestal Informe N° 477 lo que se estaba viendo en ese tema son la adquisición de juguetes para el distrito de San Miguel, año pasado si bien es cierto por las experiencias del 2019 gracias a la recomendación de algunos señores regidores se ha hecho todo lo posible en viajar y traer los juguetes y la preparación estoy seguro que no han sido personas adecuadas creo que desde ahora aunarnos contar y ver la forma y aquí se va pedir también la participación de una comisión o algo para la adquisición de juguetes en la ciudad de Lima y en el cual nos hemos asesorado y este año se está trabajando menos lo que es Patibamba y Ninabamba, se está trabajando aproximadamente con 5,500 juguetes entre niños y niñas con un presupuesto de juguetes varones y juguetes mujeres que haciende a una suma de 60,000 con costo de cada juguete S/.12,00, porque el año pasado era menos era un promedio de S/. 8,00 que te cuesta menos pero el tema es cuando compras con su boleta o factura te elevan el costo ese es el otro tema, si vas sin boleta sin factura va ser un poco menos el porcentaje, estamos trabajando con 500 niños, estamos hay S/. 66,000.00 flete terrestre anteriormente no habíamos considerando habíamos considerado poco nos ha cobrado por cajas y por volumen nos ha cobrado ya lo tenemos ahí S/.2,600.00 hasta San Miguel, los demás son insumos leches, azúcar, canela y clavo todas las actividades son desarrolladas las necesidades de juguetes S/. 74,565.00 es obra de nuestra navidad, pero si señor alcalde señores regidores, si les voy a pedir que se arme una comisión o alguien que tiene que acompañarme para poder ser la cotización necesaria porque hoy por mil soles es peligroso es mucho mejor dos o tres viajar además agarrar dinero de la institución es sagrado, eso es mi pedido señor alcalde señores regidores, no si está el monto de los niños esta por 5,500 porque emos pensado en un instante con 7,000 trabajar a lo menos el otro tema es lo económico. -----

Una vez realizado la sustentación correspondiente, mencionan lo siguiente: -----

El señor Alcalde Encargado señala, compañeros regidores está en disposición el maestro, dejo abierto para su pedido correspondiente, acá tengo el informe son 30 comunidades niños y niñas en total 4,200, sin incluir a Patibamba ni Ninabamba, tengo experiencia en 2019 han ido a comprar juguetes inclusive le das al niño no era a su gusto inclusive nos faltó porque a veces hacen la compra mal por eso de acá una comisión debe ir a fiscalizar, el año pasado si no había ninguna queja los niños han quedado tranquilos la misma calidad tanto varones mujeres eran los mismo juguetes, yo les doy el paso a ustedes señores regidores alguna observación, porque no queremos que mañana más tarde nos estén criticando, yo soy capitán de ustedes yo quiero la fuerza de cada uno de ustedes yo voy trabajar con mis nueve regidores que los estimo mucho, no queremos que los juguetes vengan un poco mal los niños lloran si no las mamás nos van a criticar, preferimos que sobre a que falte el año pasado ha sobrado inclusive Calicanto también en coordinación 60 o 70 juguetes también gracias a esa gente nuestro fondo en todo el trayecto





000550

han esperado, por eso yo dejo a ustedes compañeros regidores para su aprobación correspondiente es posible 74,000 o puede modificar porque acá se ha modificado ultimo esta 58,000 acá esta para su modificación señores regidores, juguetes para varones 26,400, juguetes para mujeres 24,000, flete terrestre llega 2,600, flete terrestre de Ayacucho a San Miguel 800,00, leche a vapor 850,00, azúcar 600,00, panetones 4,200, eso se va cambiar todito no maestro, básicamente es un bostezo de lo que estoy leyendo que hay que modificar. -----



El Gerente de Desarrollo e Inclusión Social señala, señor alcalde es una propuesta la decisión lo toma y como parte técnica nosotros siempre vemos de la mejor manera para que llegue es una experiencia que más te vale que te sobre a qué te falte y en juguetes, pero el tema de juguetes va ser imposible que yo consiga, y el otro tema es traer la misma calidad más o menos para que el niño ya no te esté diciendo cámbiame, por eso con ese criterio le das al niño los juguetes similares son del mismo costo y el otro tema es señores regidores en las comunidades que estoy considerando ustedes conocen muy bien es el lugar las comunidades de Rocchaq, Chocacancha, Cochabaja, Challhuas, Suca, Cuypampa, Huayllaca, Llausa, Huatasocos, Uras, Huayanay, Qachitupa, Capillapampa, Cochabajas, Barbecho, Illaura, Parihuanca, Llaquhuanca, Antabamba, Barrio Miraflores, Canalpata, San Miguel, Barrio Simón Bolívar, Barrio Alfonso Ugarte, Barrio San Cristóbal, Barrio Huáscarpata y Añaños, Barrio Canalpata, Chaca, Palla Palla, Rayama. -----

El Regidor Efraín Martínez Atao señala, una consulta creo que en sesión anterior de concejo se tocó el distrito de San Miguel estaba incorporando al distrito de San Miguel la comunidad de Santahuaylla no se en que tramite abra quedado eso, pero creo que se debería considerar. -----

El señor Alcalde Encargado señala, falta señor Gerente Ccatumpata, Santahuaylla, Cusai, Quinuas, Sacsamarca, Vista Alegre, Ccasanga. -----

El Gerente de Desarrollo e Inclusión Social señala, en esa área técnicos señores regidores señor alcalde porque este tema solo queremos entregar un solo día es por eso que voy a coordinar con Ninabamba y Patibamba, porque a veces muchas veces cuando se trata de juguetes y si están buscando juguete o chocolatada hablemos de Ccachitupa, hablemos de las comunidades cercanos no les va importar lo que es chocolatada van a venir a sentarse lo que es el juguete esa es la realidad el año pasado se miraba poca población y al final llegaron cualquier cantidad a veces no se puede negar a los niños, negar a los niños creo que es un poco difícil, porque es jugar con su corazón con su sentimiento de un niño entonces ese es el otro tema también trabajar de esa manera el mismo horario de trabajo para dar a los niños es por eso que se ha considerado un poco más, lo que estoy viendo más es para el distrito de San Miguel queremos hacer un show seguramente vamos a coordinar con la parte de administración para poder dar un ánimo una alegría a los corazones de los niños por la navidad. -----

El Regidor Iban Calucero Navarro Torres señala, si señor presidente, hay no ha sido considerado a mi persona señores regidores al menos nosotros representamos a una población no pedimos mucho si no unos 100 y 200 juguetes que nosotros ya vamos a destinar algunos niños que vamos a focalizar, somos cuatro regidores de distritos de diferentes distritos no les pedimos mucho si unos 100 juguetes para hacer llegar a los niños más vulnerables es lo único que pido de corazón toda la vida San Miguel ellos nos piden haya reparten acá no, lo peor en los distritos no hay plata no reparten en Ayna, Santa Rosa, Chungui, en ese sentido el Ing. Wilder quien en vida quiso llevar a los niños más vulnerables en este caso, otra observación sería los dos juguetes que han mandado es un tractorcito armable eso es lo que ha sido el que más duro hasta ahora miro todavía que los niños arman y desarman, otro carrito blanquito





000551

en dos tres pasadas ya estaban sin llantas y el niño que estaba que llora y querían el tractor, hay que tener en cuenta sobre los juguetes que se desarmen, eso sería una sugerencia. -----

El Gerente de Desarrollo e Inclusión Social señala, los juguetes creo con más antes tendríamos que salir porque el año pasado cuando fui ya no había, tenía que agarrar lo que haiga en el mismo precio, yo también apuesto por los juguetes que son didácticos a lo menos el niño cuida se saca las llantas arma desarma son cosas y de cauchito si tiene mayor vida, entonces se tiene que ir lo más antes posibles porque en el mes diciembre ya no hay juguetes en este tema tenemos que agilizar. -----

La Regidora Yulay Paredes Arce señala, para recomendar nada más compañeros y profesor, si en el mes de diciembre bastante sube los precios de los juguetes y cuanto más antes hay que agilizar todo eso compañeros señor gerente cuanto más antes la próxima semana ya se vayan porque a partir del 15 de diciembre si o si los precios se disparan los juguetes eso así el mercado ya sabe, eso es la recomendación y bueno usted siga haciendo su trabajo porque el año pasado los chicos han estado felices no nos han faltado juguetes. -----

La Secretaria General señala a los señores regidores entramos a votación ¿Están de acuerdo con la aprobación del Proyecto de Ordenanza sobre la modificación e Incorporación del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F) de la Municipalidad Provincial de La Mar, referente a las funciones en el ROF para la Sub Gerencia de Inclusión Social DEMUNA OMAPED de la Municipalidad Provincial de La Mar? -----

Regidor Romnel Campos Bedoya.....	De acuerdo.
Regidor Efrain Martinez Atao.....	De acuerdo.
Regidor Iban Calucero Navarro Torres	De acuerdo.
Regidora Yulay Paredes Arce.....	De acuerdo.
Regidor Ángel Quispe Corahua	De acuerdo.
Regidor Miguel Ángel Vila Romero.....	De acuerdo.
Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado	De acuerdo.
Regidor Octavio Aivar Del Pino.....	De acuerdo.

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por unanimidad. **ACUERDO N° 086-2021-MPLM-SM/CM.** -----

❖ **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el "Plan de Actividad para fortalecer y contribuir con la nutrición de los niños y niñas durante la navidad en el distrito de San Miguel, Provincia de La Mar - Ayacucho", con un presupuesto de S/. 74,565.00 (Setenta y cuatro mil quinientos sesenta y cinco y 00/100 soles), que estará sujeto a la meta presupuestal 0040 - Desarrollo de Capacidades Sociales, a cargo de la Fuente de Financiamiento 5. Rubro 07. Fondo de Compensación Municipal. -----

❖ **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL (DEMUNA, OMAPED, ATENCIÓN A LAS PERSONAS DE TERCERA EDAD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR, fiscalizar el cumplimiento del Plan de Actividad para fortalecer y





contribuir con la nutrición de los niños y niñas durante la navidad en el distrito de San Miguel, Provincia de La Mar – Ayacucho". -----

000552

- ❖ **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de la presente acuerdo conforme Ley. -----
- ❖ **ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, el presente, para su cumplimiento a Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, y demás instancias administrativas correspondientes. -----

El señor Alcalde Encargado señala, gracias compañero, gracias profesor Sicha, queda aprobado los tres pedidos, tenemos que trabajar para que no haiga queja en la distribución. -----

El Gerente de Desarrollo e Inclusión Social señala, muchísimas gracias señor alcalde, gracias señores regidores, sin su apoyo de ustedes, nosotros tampoco solos vamos a poder hacer nada como son ustedes las autoridades es un trabajo de articulación, señores regidores lo que se quiere es compartir el trabajo yo no quiero salir solo, lo que yo quiero es transparentar las cosas. -----

El señor Alcalde Encargado señala, a los regidores alguien tiene que participar, de la parte administrativa abra uno, entonces será uno de la comisión de concejo de Inclusión social. -----

7.2.2. Visto el despacho 02: Opinión Legal N° 579-2021-MPLM-SM-OAJ/RAAV, de la Oficina de Asesoría Jurídica referente a la Aprobación del Plan de Actividad para fortalecer y contribuir con la nutrición de los niños y niñas durante la natividad en el Distrito de Patibamba, Provincia de La Mar – Ayacucho. -----

El Asesor Jurídico señala, señor presidente, señores regidores muy buenos días, como lo ha señalado la secretaria general tenemos un Informe N° 068-2021 del administrador de Patibamba sobre la propuesta de plan de actividad para fortalecer y contribuir con la nutrición de los niños y niñas durante la navidad en el Distrito de Patibamba, Provincia de La Mar – Ayacucho 2021, los motivos son organizar chocolatada, panetones y juguetes en los lugares de Patibamba localidades y anexos con una cantidad S/. 6,076.00 de desarrollo de actividad de fecha miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 de diciembre, igualmente el Informe N° 010-2021 la oficina de presupuesto de la Municipalidad Provincial de La Mar emitió opinión favorable de la disposición presupuestal con respecto a la habilitación de la propuesta del monto S/. 21,072.00, ustedes se preguntaran seguramente nosotros que debemos de tener con el distrito de Patibamba, tenemos que aprobar en esta sesión de concejo la representatividad de actividad tiene su fundamento su parte normativo para lo cual mi razón de mi presencia hacerle conocer como ustedes bien saben ante la Ley 31138 Ley de creación del distrito de Patibamba en la Provincia de La Mar departamento de Ayacucho se ha creado un nuevo distrito de centro poblado paso hacer distrito de Patibamba en el Provincia de La Mar, la propia Ley otorga en la primera disposición complementaria transitoria a la municipalidad provincial y administración transitoria de recursos y servicio público hasta que se elija internamente a las nuevas autoridades por elección popular en el nuevo distrito de Patibamba, por lo tanto de momento de creación del distrito de Patibamba la Municipalidad Provincial de La Mar ha venido tomando esa función pese a que le otorga la nueva Ley administración de los recursos propios transferidos por el MEF del distrito de Patibamba, este recurso de plan de actividades son de los recursos transferidos por el MEF a nivel de Patibamba no sale de los recursos de la Municipalidad Provincial de La Mar por lo tanto tienen su propio presupuesto, por lo que conforme a la propia Ley de dar competencia en la administración con respecto a dos funciones competentes sobre recursos y servicios públicos, con este plan de actividad se refiere al recurso de la transferencia por la cual el pleno





000553



de concejo de La Mar va tener que aprobar esa manera sea transferido ese recurso al distrito de Patibamba para que se pueda cumplir cierta actividad ese es el marco legal para que ustedes concejo de La Mar puedan aprobar esta actividad de trabajo realizado por el administrador que está presente del distrito de Patibamba, el marco legal existe por la propia Ley que le da funciones a la Municipalidad Provincial de La Mar recursos y servicios públicos de esa manera seda la creación, esta actividad requiere el monto de S/. 6,076.00 conforman los siguiente: S/. 3,650.00 soles, insumo S/.1,826.00 (leche, azúcar, chocolate, canela, etc), juguetes S/.18,000.00, flete S/.2,000.00, servicio didáctico show infantil la actividad de sonido, total sale S/.31,076.00 ese es el presupuesto para este caso, pero como ya lo dije anteriormente este presupuesto es del propio recurso del distrito de Patibamba por lo que no causaría un perjuicio económico de transferencia a La Provincia de La Mar el marco legal de la Ley N° 31138 conforme a la complementaria transitoria la Municipalidad Provincial Transitoria es la administrador de los recursos y de los servicios públicos de la misma jurisdicción de Patibamba, eso es la parte legal señores regidores les dejo con su deliberación previamente voy dar paso al administrador del distrito de Patibamba de esta manera también desenfoque más la necesidad de hacer esta actividad.

El Administrador del distrito de Patibamba señala, ante todo muy buenos días señor presidente señores de concejo, mi presencia es como ya lo expuso el asesor legal la parte normativa Ley N° 31138 como ya me antecedió uno de mis colegas de la Gerencia Social el Prof. Sicha para llevar a cabo esta actividad por el bien de nuestro niños de Patibamba que queremos llevar como distrito esa alegría por estas fiestas navideñas, nosotros como parte administrativa del distrito de Patibamba nosotros estamos considerando las siguientes comunidades Misqui Bamba, Socos, Santa Madgalena, Pampa Huasy, Illaura, Chorrobamba, Pampahuaylla, Pampa Corral, Patibamba y los dos barrios que son Incaraccay y Puca Rumi que pertenecen a la jurisdicción Patibamba haciendo un total de S/.1,500.00 juguetes para los niños en nuestro distrito de Patibamba, tal vez en el Plan de Trabajo no lo ha hecho los padrones de los niños como nos hicieron llegar las autoridades de cada comunidades por motivo de alejania o por el tiempo o de repente para agilizar los trámites documentarios de los juguetes en estas épocas se alza mucho, inicialmente se estaba realizando precio de S/.8.00 soles de juguete pero como ya estamos en el mes diciembre los precios están entre S/.12.00 soles, S/.14.00 soles eso sin considerar que tipo de juguetes son lo que estamos considerando coordinadamente con la junta vecinal era traer juguetes didácticos en las que nuestros niños puedan interactuar desde su niños y los niños desde los 11 para abajo hacia cero años, así mismo se pretende estandarizar los días miércoles, jueves y viernes 15,16 y 17 considerando que la Provincia vaya a lanzar el viernes 17 eso emos considerado y emos coordinado con el Ing. Wilder que en paz descansa el día viernes 17 distribuir tanto en Patibamba, Ninabamba y San Miguel para que no haya esa aglomeración esa duplicidad de juguetes en los niños efectivamente estamos coordinando armar un show infantil ese mismo día los casos que está viendo nuestro asesor legal, más que nada pedirle para la aprobación y también invitarles ante mano a la comisión de hecho el representante de la junta me va ser acompañamiento respectivo para que sea de modo transparente que bien sería que uno de ustedes nos acompañen ya que ustedes puesto que ustedes son como provincia en la parte de administración de fuentes de nuestro distrito, más que nada agradecerle por el tiempo. ----

La Secretaria General señala a los señores regidores entramos a votación ¿Están de acuerdo con la aprobación del Plan de Actividad para fortalecer y contribuir con la nutrición de los niños y niñas durante la natividad en el Distrito de Patibamba, Provincia de La Mar – Ayacucho? -----

Regidor Romnel Campos Bedoya.....	De acuerdo.
Regidor Efrain Martinez Atao.....	De acuerdo.
Regidor Iban Calucero Navarro Torres	De acuerdo.
Regidora Yulay Paredes Arce.....	De acuerdo.



Regidor Ángel Quispe Ccorahua De acuerdo.
 Regidor Miguel Ángel Vila Romero De acuerdo.
 Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado De acuerdo.
 Regidor Octavio Aivar Del Pino De acuerdo.

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por unanimidad. **ACUERDO N° 087-2021-MPLM-SM/CM.** -----

- ❖ **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el "Plan de Actividad para fortalecer y contribuir con la nutrición de los niños y niñas durante la navidad en el distrito de Patibamba, Provincia de La Mar - Ayacucho", con un presupuesto de S/. 31,076.00 (Treinta y un mil setenta y seis y 00/100 soles), que estará sujeto a la meta 001: 0017257. Gerenciar recursos materiales, humanos, y financieros, RUBRO/ FF. FF: 05/07 Fondo de Compensación Municipal. -----
- ❖ **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente acuerdo conforme Ley. -----
- ❖ **ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, el presente acuerdo, para su cumplimiento a Gerencia Municipal, a la Oficina de Administración y Finanzas, y demás instancias administrativas correspondientes. -----

7.3. TRATAMIENTO DE PEDIDO: -----

7.3.1. Visto el pedido del señor Alcalde Encargado, solicita la autorización del Pleno de Concejo para la firma de Convenio entre la Municipalidad Provincial de La Mar y CMAN, para el financiamiento de proyecto que beneficiará a la población de la localidad de Santa Catalina de Tranca del distrito de San Miguel. -----

La Secretaria General señala a los señores regidores entramos a votación ¿Están de acuerdo con la aprobación del Convenio de Cooperación entre la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) y la Municipalidad Provincial de La Mar? -----

Regidor Romnel Campos Bedoya De acuerdo.
 Regidor Efraín Martínez Atao De acuerdo.
 Regidor Iban Calucero Navarro Torres De acuerdo.
 Regidora Yulay Paredes Arce De acuerdo.
 Regidor Ángel Quispe Ccorahua De acuerdo.
 Regidor Miguel Ángel Vila Romero De acuerdo.
 Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado De acuerdo.
 Regidor Octavio Aivar Del Pino De acuerdo.

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o





sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por unanimidad. **ACUERDO N° 088-2021-MPLM-SM/CM.** -----

- ❖ **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la suscripción del Convenio entre la Municipalidad Provincial de La Mar y la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN), para el financiamiento del proyecto: "Mejoramiento de las capacidades técnico productivas en el cultivo de palto en la localidad de Santa Catalina de Tranca del distrito de San Miguel - Provincia de La Mar - Departamento de Ayacucho", con Código Único de Inversiones CUI: 2507153.
- ❖ **ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, al Sr. **TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA** - Alcalde Encargado de la Municipalidad Provincial de La Mar, para que en representación de la Municipalidad Provincial de La Mar, suscriba al Convenio de Cooperación entre la Municipalidad Provincial de La Mar y la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN), en el marco de sus competencias, atribuciones y funciones.
- ❖ **ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Desarrollo Económico, de conformidad a sus competencias, realicen las coordinaciones necesarias para promover la suscripción del convenio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo primero del presente acuerdo.
- ❖ **ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, el presente para su conocimiento y fines pertinentes.

000555

VIII. CONCLUSIÓN: -----

Siendo las 12:00 del mediodía, se da por concluida la Sesión Ordinaria, procediendo a suscribir los miembros del Concejo Municipal. -----


TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA
REGIDOR


ROMMEL CAMPOS BEDOYA
REGIDOR


EFRAIM MARTÍNEZ ATAÓ
REGIDOR


IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES
REGIDOR


YULAY PAREDES ARCE
REGIDORA


ÁNGEL QUISPE CCORAHUA
REGIDOR


MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO
REGIDOR


JORGE ROLANDO QUISPE ALVARADO
REGIDOR


OCTAVIO AIVAR DEL PINO
REGIDOR